

SGSTI

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Creación y Tecnología de la Información
24 JUL 2017
RECEBIDO
Hora: 14:30 Firma: [Signature]

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 154 - 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 111 -2017 de fecha 22 de mayo 2017, se abrió el Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica para el ejercicio presupuestal 2017 de SERPAR LIMA, asignándose, el fondo de S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles), al Parque Zonal Huiracocha;

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, es necesario designar al responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Zonal Huiracocha;

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad, y la Subgerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al señor JESUS FRIAS TORRES como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Zonal Huiracocha de SERPAR LIMA,

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 100 – 2017 de fecha 21 de abril 2017.

ARTICULO TERCERO.- El manejo del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo - Caja Chica se hará en observancia de lo que establece la Directiva N° 006 -2016/SERPAR LIMA/SG/GAF/MML.

ARTICULO CUARTO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUE DE LIMA V° B°
RAÚL RENACHO MARCELO GERENTE
Gerencia de Asesoría Jurídica

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V° B°
Econ. Carlos R. Pérez Córdova GERENTE
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V° B°
Alfonso Alejandro Salazar SUBGERENTE
Sub Gerencia de Tesorería

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V° B°
D.F. Ricardo Acosta Cárdenas SUB GERENTE
Sub Gerencia de Contabilidad

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V° B°
Julio E. Amador Saavedra SUB GERENTE
Sub Gerencia de Planeamiento

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 360-160
A:
Para Conocimiento y fines cumplimiento
Transcribir:
N° de Fecha 24 JUL 2017
Atentamente.
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

[Signature]
DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima